

MINEDU asignará vacantes a partir del 7 de junio a quienes registraron solicitud de matrícula 2020.

Atención padres y madres de familia. El Ministerio de Educación - [MINEDU](#), asignará las vacantes del 7 al 16 de junio a quienes registraron su solicitud en la plataforma www.matricula2020.pe. Los padres de familia podrán usar su cuenta y usuario generado en la plataforma para revisar el estado de su solicitud. Sin embargo, sus hijos ya pueden empezar a seguir la programación de Aprendo en Casa por radio, televisión o página web: www.aprendoencasa.pe

El ministro de Educación Martín Benavides informó que el 22 de mayo finalizó el plazo de inscripción. La plataforma registró unas 110,000 solicitudes de padres de familia que desean trasladar a sus hijos de un colegio privado a uno público. Indicó que entre el 22 de junio y el 6 de julio empezarán las actividades de los estudiantes.

REVISAR SUS CORREOS

A partir del 7 de junio, los padres de familia o representantes legales recibirán un correo electrónico de la plataforma. En ese correo se les informará la vacante asignada. Tendrán un plazo de 24 horas desde recibida la notificación para comunicar su aceptación o rechazo de la vacante. Si no existe respuesta entonces la vacante se considerará por aceptada.

Durante estos días, el Ministerio de Educación identificará las instituciones educativas públicas más cercanas al domicilio declarado por los representantes legales. Si la cantidad de solicitudes supere el total de vacantes disponibles en los colegios, entonces abrirán nuevas vacantes de acuerdo a las condiciones en las que se puede brindar el servicio educativo.